

*Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Tepetzotlán
2022 - 2024*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Tepetzotlán, Estado de México, a 13 de agosto de 2024.

Oficio No: SMDIF/TESO/095/2024.

Asunto: Se informa de Reactivo A.2.3.

**DRA. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, por otro lado, me dirijo a usted en relación al reactivo No. A.2.3, "**LOS BIENES INMUEBLES SE REGISTRAN CONTABLEMENTE COMO MÍNIMO A VALOR CATASTRAL**", que aparece dentro del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), para informarle que el Sistema Municipal DIF de Tepetzotlán, del 01 de abril al 30 de junio, **no cuenta con bienes inmuebles propios.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi máxima consideración y respeto.

ATENTAMENTE:

**MITRO. MARIANO IGNACIO ESPÍRITU SANTO AVENDAÑO
TESORERO DEL SMDIF DE TEPETZOTLÁN**

